

Contribución industrial y arbitrios.

Al Recaudación de Contribuciones 1701'89.
Al Ayuntamiento ~~de la parroquia~~ 192. -
A la Arrendataria del tiembre (arreglo) 500. -
Total 2393'89

Ayuntamiento Constitucional de Barcelona

Ejercicio de 1897 á 1898

Talón n.º 0055

D. Francisco Adreca Sosa ha satisfecho
la cantidad de ~~cincocientos~~ ~~dos~~ pesetas ~~cinco~~ centimos por concepto del arbitrio de
un 12 p.º de la cuota de contribución sobre el establecimiento
Teatro Liceo - 5 de enero - 22 de enero - 1 - 5 de febrero.

Barcelona 20 de ~~Febrero~~ de 1898

El Depositario,
EL RECAUDADOR ENCARCADO

M. Cisneros

Son 192 - Ptas. 0 Cénts.

Domicilio

187-6-1

Presupuestos municipales 1897/98
capº 3º artº 19º

Impuesto del 15% sobre espectáculos públ-
icos, juegos permitidos y rifas. = sobre la
cuenta total.

Folio núm.

CONTRIBUCIÓN

Provincia de

Barcelona



INDUSTRIAL

ALTA

Pueblo de

BÁSE DE POBLACION

Núm. de adición

108

Tarifa

6

Clase

Epígrafe núm.

1.er trimestre del año económico de 1897-98

He recibido de D. Francisco Carrasquer, la cantidad de mil quinientos veinte y tres pesetas 99 céntimos, que le corresponde pagar en el citado trimestre por la contribución industrial que tiene señalada en la matrícula del corriente año, por la industria de Escribana manzana, lote 22 y 29. Bono en esta forma: y 15 y 12 Febrero.

Por cuota del Tesoro

Por

Por recargo municipal al por 100

Por el 6 por 100 de cobranza

Pesetas.	Cénts.
108.00	00
204.60	99
1543.89	09

Total

CORRESPONDE AL TRIMESTRE

1.º de Agosto de 1897.

El Recaudador,

1701-99
128-
1543 pesetas 89 cénts.

Calle de

Justa Lírico

núm.

piso

187-6-2

PROVINCIA DE BARCELONA.

Contribución Industrial.

ALTA

Declaración firmada por duplicado que D. Francisco Carrascosa Representante de la Fábrica del Teatro
 vecino de esta calle de S. Pablo n.º 1º cuarto 2º
 presenta al Sr. Administrador de Contribuciones y Rentas, de la industria á que se va á dedicar desde el
 día 1 de 18, y cuyos pormenores y local donde la establece, son los siguientes:

INDUSTRIA, PROFESIÓN, ARTE Ú OFICIO
Á QUE SE REFIERE ESTA DECLARACIÓNCALLE Y NÚMERO Ó SITIO
DONDE LA ESTABLECE

Bailes Particulares de máscara
en los días 22 y 29 Enero y 1º
5 y 12 Febrero próximos

Gran Teatro del Liceo

Declara, además, que para reponer sus establecimientos industriales y para abastecer de primeras materias su tiene sus depósitos en

Se halla matriculado en la tarifa , clase , n.º , por la industria de
y satisface la cuota para el Tesoro de pesetas anuales.

El que suscribe está conforme en que la Administración reconozca por medio de sus agentes ó delegados, cuando lo estime conveniente, el local en que ejerce la á que
se refiere esta declaración, y se obliga á dejarlos penetrar en él en cualquiera hora del día.

Barcelona 17 de Enero de 1898.

El Interesado,

Francisco Carrascosa

ADMINISTRACIÓN DE CONTRIBUCIONES Y RENTAS DE LA PROVINCIA DE BARCELONA.

Presentó el duplicado

Barcelona 17 de Enero de 1898

El Oficial del Registro,

José Lluis



COMPAÑÍA ARRENDATARIA
DE
TABACOS

TIMBRE DEL ESTADO

Certificación núm. 28

D. Francisco Pantoja Alarcón,

Inspector especial del Timbre del Estado y de la Compañía Arrendataria de Tabacos.



Relación de las cantidades
que se han pagado por los cinco
bailes:

	Pesetas	cts	
1er baile	150	20	
2º "	199	50	
3er "	197	40	
4º "	197	40	
5º "	197	40	
Por los paños vendidos	321	80	
Sellos pagados por reparo y arreglo	500		

Certifico: que constituido en La mayor-
doma del Gran Teatro del Liceo
con asistencia de el Mayordomo d. Fran-
cisco Pareja

y girada una visita en los documentos posteriores
á la última, que tuvo lugar en el dia de hoy

he observado infracción alguna á las disposiciones
vigentes que regulan el empleo del Timbre del
Estado invertido en las entradas y localidades de los
cinco bailes de mazcaras, celebrados en los
días 22 y 29 enero, 4, 5, y 12 de febrero corrientes
Y para que conste á la visita sucesiva, la ex-
pido la presente, que firmo en unión del visitado
en Barcelona á 16
de febrero de 1898

El Inspector,

El Visitado,



Exigido por la Compañía Administradora del Triunfo
el pago del impuesto sobre las localidades de propiedades
y entradas, se han comprado con fecha de hoy mil
sellos de 50 céntimos, los cuales han sido inutilizadas
por el Dr. Inspector especial, con el sello de la Cia,
haciéndose este pago por transacción de la que se
pedía.

Can Pts 500-

26 Febrero 98

El Mayordomo
from Barcelona

Vellos pagados por arreglo - Ptas 500.

25 pagados por el público,
por títulos vendidos

1^{er} boleto 50¹ _____ a 30 = 150'30³

2^o do 65⁸
+ 7 que pagaron el 1^o + = 199'50.

3^{er} do 65⁸ _____ ++ = 197'40

4^o do 65⁸. _____ ++ = 197'40

5^o do 65⁸. _____ ++ = 197'40

Palcos vendidos $\frac{1}{2}$ el precio
incluso 10% guerra } = 321'20. 1263'60

total que han
cobrado los Arrendatarios = 1763'20